El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas necesarias para acceder al subsidio agrario

Noticias
Según ha recordado la vicepresidenta del Gobierno, la medida se adopta ante la baja producción en la campaña del olivar.

El Consejo de Ministros ha aprobado la reducción de 35 a 20 el número de peonadas necesarias para acceder al subsidio agrario en Andalucía y Extremadura, según ha
avanzado la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. Según ha indicado Saénz de Santamaría en la rueda de prensa posterior al Consejo, el número de trabajadores afectados será de algo más de 56.000.

La reducción se aplicará a aquellos trabajadores que tuvieran 20 jornadas reales cotizadas en los 12 meses anteriores y su ámbito temporal de aplicación es el de seis meses desde la entrada en vigor de este Decreto Ley, ha detallado.

Según ha recordado la vicepresidenta, la medida se adopta ante la baja producción en la campaña del olivar.

En el caso de Andalucía, la producción de aceite de almazara se ha reducido más de la mitad, ha señalado. Saénz de Santamaría ha resaltado que no es la primera vez que el Gobierno adopta una medida de esta naturaleza, ya que también aprobaron una reducción idéntica en el número de peonadas para responder a la pérdida de empleo provocado en la campaña de la aceituna en 2012 por la sequía.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha destacado en un comunicado que la decisión adoptada hoy responde a una propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y es fruto del diálogo con los representantes de las organizaciones agrarias COAG y Asaja, y de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras.

La reducción de 35 a 20 del número de jornales tiene efectos retroactivos desde el 1 de septiembre del pasado año y va a beneficiar a 52.272 andaluces y algo más de 3.843 extremeños.

El gasto estimado en ayudas para estos trabajadores se calcula en 192 millones de euros. A Andalucía se destinarán 179 millones de euros y a Extremadura, 13 millones de euros.

El Gobierno ha mantenido desde 2012 los recursos destinados al Programa de Fomento de Empleo Agrario (Profea), que tiene una dotación de 216 millones de euros, de los que 186,9 millones se han destinado a Andalucía (147,7 millones) y Extremadura (39,2 millones) y el resto, a zonas rurales del resto de España.

En lo que va de Legislatura, la dotación media anual dedicada al Profea supera en un 6,5% la media de los 8 años anteriores.

BENEFICIARIOS DE REDUCCIÓN DE PEONADAS POR PROVINCIAS Y CCAA

ANDALUCÍA	52.272
Almería	794
Cádiz	3.105
Córdoba	10.328
Granada	8.527
Huelva	1.293
Jaén	14.647
Málaga	4.672
Sevilla	8.906
EXTREMADURA	3.843
Badajoz	2.781
Cáceres	1.062

TOTAL	56.114

Redacción